



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 366
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 06 de mayo de 2016 (09:30 – 12:00 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Marcelo Mella Polanco
Sr. Jorge Rueda Castro
Sra. Cristina Moyano Barahona
Sra. Margarita Loubat Oyarce
Sr. Wilfredo Quezada Pulido
Sra. Roxana Orrego García
Sr. Pedro Reyes García
Sr. Saúl Contreras Palma
Sr. Nelson Paulus Santibañez
Sr. Mario Morales Navarro
Sra. Irene Magaña Frade
Sr. Marcelo Díaz Soto
Sr. Luis Ortega Martínez
Sr. Edinson Muñoz Arias
Sr. Manuel Mondaca Fuentes
Sr. Alejandro Beniscellin
Srta. Natalia Gutiérrez
Srta. Camila Huerta

Decano
Vicedecano de Docencia
Vicedecana de Investigación y Postgrado
Secretaria de Facultad de Humanidades
Director Departamento de Filosofía
Directora Departamento de Lingüística y Literatura
Director Escuela de Periodismo
Director Departamento de Educación
Director (S) Departamento de Historia
Director Escuela de Psicología
Representante Escuela de Psicología
Representante Departamento de Filosofía
Representante Departamento de Historia
Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Representante de los Funcionarios
Representante Estudiantil Departamento de Historia
Representante Estudiantil Departamento de Psicología
Representante Estudiantil Departamento de Filosofía

Ausentes:

Sr. Igor Goicovic Donoso
Sr. Juan Silva Quiroz
Sr. Hector Vera Vera
Sr. Daniel Salazar
Sra. Deborah Ávila Bueno
Sr. Hernán Venegas Valdebenito

Director Departamento de Historia
Representante Departamento de Educación
Representante Departamento de Periodismo
Representante Estudiantil Dpto. Filosofía
Representante de los Funcionarios
Representante ante el Consejo de Facultad

TABLA

1. Aprobación Acta sesión ordinaria N° 365, 18/03/16
2. Cuenta Decano y Equipo decanato
3. Concurso Público: Departamento de Lingüística y Literatura; Departamento de Educación y Escuela de Psicología
4. Reglamento Práctica Profesional
5. Presentación Cursos Sello
6. Proyectos Diplomados FAHU
7. Protocolo de Administración de Proyecto Empresas Asociadas - FAHU
8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Se aprueba acta sesión ordinaria N° 365. 18/03/16.

2.- Cuenta Decano y Equipo del decanato.

-La Vicedecana de Investigación y Postgrado informa que las **Jornadas de Investigación** están programadas entre el 15 y 17 de noviembre de 2016; indica que durante la próxima semana se reunirá con los coordinadores de investigación de las Unidades Académicas, para organizar y precisar los contenidos.

Hace referencia al documento de fecha 7 de diciembre del 2015, que aprueba **asignación por publicación de artículo Isis o Scopus**.

También la Vicedecana informa que el Consejo de Vicedecanos planteó la necesidad de regular la **calidad de los programas de postgrado**; por lo tanto, se envió a la Vicerrectoría una propuesta que establece que es obligatorio presentarse a los procesos de autoevaluación. En ese sentido el documento precisa que, si un programa no acredita por primera vez, debe presentarse al año siguiente. Al no acreditar por segunda vez, se procede al cierre del Programa. No obstante, podría haber una reapertura de ingreso, previo documento respaldado por el Consejo de Facultad, acompañado de un informe técnico de la Dirección de Calidad, de UNIE, Consejo de Vicedecanos y del Comité de Postgrado de la Universidad y elevado al Rector. Lo anterior se basa en la necesidad de tener un mayor control sobre la apertura de Programas y que éstos cumplan los requerimientos de la CNA.

La vicedecana solicita al Decano explicar el nuevo proceso de **Convenio de Desempeño, Proyectos Basales 2016**.

-El Decano informa que este año se realizará el concurso, pero con una modalidad estándar distinta para ejecutar estos fondos, que consiste en establecer apoyos focalizados para investigadores que puedan incrementar su productividad anual. De acuerdo a las bases del proyecto, corresponde al Decanato realiza la distribución; los recursos corresponderán a seis profesionales de apoyo. Señala que conversará con los Directores para definir los criterios y establecer la focalización para conseguir el esperado aumento de publicaciones indexadas.

-El Vicedecano de Docencia se refiere al **Proyecto de mejoramiento Institucional** que el año pasado se adjudicó la Universidad, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional. En base a él se contrató a cuatro profesionales que apoyarán la gestión administrativa en cada una de las Facultades. El perfil del profesional fue organizado por el Gobierno Central. Se contrató para la Facultad de Humanidades a la Sra. Alejandra Molina, Socióloga y sus ocupaciones serán las siguientes: Apoyar actividades de gestión académica requeridas por la Facultad; colaborar en los proceso de autoevaluación y acreditación de pre y postgrado; entregar soporte a procesos de rediseño curricular y seguimiento de planes de estudio.

-El Decano, informa que se constituirá una comisión encargada de establecer un protocolo de buenas prácticas de convivencia en relaciones interpersonales, para la Facultad de Humanidades. La comisión estará compuesta por 6 académicos, además solicitará la participación de funcionarios y estudiantes.

Informa además el Decano que los estudiantes han solicitado la elaboración de propuestas concretas en materia de **subcontratación y tercerización de trabajadores de la Universidad**. Informa que los estudiantes se encuentran trabajando en un documento para



mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que se encuentran en dicha situación. Señala que hay un abogado disponible para consulta de las Unidades de la Facultad, en materia administrativa, y que en este caso de subcontratación nos permite trazar propuestas.

El Decano informa sobre los **procesos de contratación de académicos**: en el caso de las solicitudes del Departamento de Lingüística y Literatura, respecto de las académicas **Marcela Contreras Torregrasa y Andrea Campaña García** hay una respuesta satisfactoria de parte del Rector.

En el caso de los profesores **Marc Zeise y Pablo Livacic**, académicos de la Escuela de Psicología, señala que hubo un informe negativo de parte de Vicerrectoría Académica, por lo cual solicitaron más información a la Facultad. Actualmente se está enviando información complementaria a Rectoría a fin de resolver el caso.

En otro tenor, el Decano informa que el acto público de rendición de cuenta de decanato se realizará la primera quincena de junio.

-A este respecto, la Secretaria de Facultad, Dra. Margarita Loubat, recuerda que solicitó a los directores de todas las Unidades, que hicieran llegar información respecto al periodo de gestión, informando logros, avances y otros a fin de incluirlos dentro de la cuenta de Decanato y en la revista anual de la Facultad.

-El Decano hace referencia a la aprobación del **proyecto ampliación de biblioteca FAHU**. Señala que a fines de mayo llegarán las especificaciones técnicas completas y que se realizará una presentación del proyecto en el Consejo de Facultad. Esto significa un aumento de 600 mtr² de trabajo para estudiantes y seis salas tipo seminario para actividades de pre y postgrado. Agrega que en el sector del Departamento de Educación y Filosofía, la próxima semana, se reiniciarán los trabajos de aislamiento acústico de salas que colindan con calle Obispo Umaña,

-La Directora del Departamento de Lingüística y Literatura Dra. Roxana Orrego, hace propicia la oportunidad para informar que la solicitud realizada por los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Inglés, con respecto a la aislación de las salas de clases del pabellón B, fue aprobado y junto con ello la instalación de un sistema de seguridad perimetral, dichos procesos se encuentran en Chile Compra.

3. Concurso Público: Departamento de Lingüística y Literatura, Departamento de Educación, y Escuela de Psicología

-El Decano sugiere que la resolución de los Concursos Públicos correspondiente a las unidades de Lingüística y Literatura y Escuela de Psicología, queden pendiente para ser tratados en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

Solicita a los Directores enviar todos los antecedentes de los postulantes a Secretaría de Facultad; además, remitir vía correo electrónico a los Consejeros un resumen curricular de los antecedentes relevantes por cargo, para que éstos puedan leer con antelación los fundamentos de la decisión del Comité Departamental. Precisa que es responsabilidad de cada Director realizar la mejor presentación y defensa de la Comisión de cada Unidad, puesto que la decisión de respaldo del Consejo debe ser basado en información fehaciente.

El director del Departamento de Educación, Dr. Saúl Contreras informa que no podrá asistir a la próxima sesión del Consejo de Facultad, motivo por el cual, lamentablemente no podrá presentar los postulantes a cargos académicos del Departamento de Educación.